MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA
PROVINCIA HUAMANGA – DEPARTAMENTO AYACUCHO
Creado por Ley Nº 13415
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

FE DE ERRATAS

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL Nº 025-2016-MDSJB/AYAC.

San Juan Bautista 22 de julio del 2016.

VISTO:

El Acuerdo de Concejo Municipal N° 104-2016-MDSJB/AYAC, de fecha 22 de julio del 2016; Informe N° 152-2016-MDSJB/OPP, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; Proveído de la Gerencia Municipal de fecha 21 de julio del 2016, y;

DICE:

SE ACORDÓ:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la incorporación de saldo de balance no ejecutados en el ejercicio fiscal 2015, vía crédito suplementario al Presupuesto Institucional de Apertura del Ejercicio Fiscal 2016, por la suma de Tres Millones Trescientos Treinta y Siete Mil Novecientos Sesenta y Nueve con 00 /100 Soles **(S/. 3, 337,969.00**), e incorporarse para el cumplimiento de demandas y actividades programadas, según detalle siguiente:

RUBRO	SALDOS	DSITRIBUCIÓN		TOTAL
		META	MONTO	
(07) FONCOMUN	2,397,781.90	(29) GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	796,781.00	2,425,036.00
		(28) NORMAR Y FISCALIZAR	50,000.00	
		(29) GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	144,465.00	
		(27) PLANIFICACIÓN DE PRESUPUESTOS DISTRITALES	10,000.00	
		(17) CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS	1,223,790.0	
		ELABORACIÓN DE PERFILES Y EXPDIENTES TECNICOS	200,000.00	
(08) IMPUESTOS MUNICIPALES	17,315.00	(45) DESARROLLO DE PLANEAMIENTO DE GESTIÓN	17,315.00	17,315.00
(09) RDR-RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	223,681.00	(45) DESARROLLO DE PLANEAMIENTO DE GESTIÓN	25,000.00	223,681.00
		(37) ASISTENCIA AL CIUDADANO, FAMILIA Y AL DISCAPACITADO, PARA LA CREACIÓN O ADECUACIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR – CIAM	20,000.00	
		(36) ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES	10,000.00	
		(05) MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	86,000.00	
		47) FOMENTAR EL ARTE, LA CULTURA Y PRESERVAR EL PATRIMONIO CULTURAL	50,000.00	
		29) GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	12,681.00	
		REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES; PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	20,000.00	
(18) CANON Y SOBRECANON, REGALIAS Y RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	671,937.00	(4) COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	7,331.00	671,937.00
		(31) DESARROLLO DE CAPACIDADES CAPACITACIÓN ASESORAMIENTO	8,000.00	
		(45) DESARROLLO DE PLANEAMIENTO DE GESTIÓN	8,000.00	
		(36) ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES	50,000.00	
		(41) MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	70,894.00	
		(6) SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	68,684.00	
		(4) COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	35,000.00	
		(24) CAPACITACION EN LOS MUNICIPIOS PARA LA PROMOCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; PARA DIAGNOSTICO DEL NIVEL DE ACCECIBILIDAD URBANISTICA	10,000.00	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA
PROVINCIA HUAMANGA – DEPARTAMENTO AYACUCHO
Creado por Ley Nº 13415
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

		PARA LAS PERSONAS CON DISCAPCIDAD Y MOVILIDAD REDUCIDA		
		"CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAD DE LAS CALLES PRINCIPALES DE LA ASOCIACIÓN PRO VIVIENDA APROVIÑA II Y LA ASOC. DE POBLADORES DE CESAR VALLEJO, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA – HUAMANGA – AYACUCHO"	250,000.00	
		ELABORACIÓN DE PERFILES Y EXPEDIENTES TECNICOS	50,000.00	
		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I Nº 397 DIVINO Niño Jesús, I.E.I. Nº 316 San Martin de Porras y la I.E.I. Nº 428 Niño Jesús de Praga, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA – HUAMANGA – AYACUCHO.	114,028.00	
			TOTAL	**S/. 3,337,969.00**

DEBE DECIR:
SE ACORDÓ:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la incorporación de saldo de balance no ejecutados en el ejercicio fiscal 2015, vía crédito suplementario al Presupuesto Institucional de Apertura del Ejercicio Fiscal 2016, por la suma de Tres Millones Trescientos Catorce Mil Seiscientos Treinta y Ocho con 00 /100 Soles **(S/. 3, 314,638.00)**, e incorporarse para el cumplimiento de demandas y actividades programadas, según detalle siguiente:

RUBRO	META	S/.	PRESUPUESTO SUB TOTAL
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	003: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	8.880,00	2.425.036,00
	005: MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	72.070,00	
	026: DETECCION DE PUNTOS NEGROS O TRAMOS DE CONCENTRACION DE ACCIDENTES	6.000,00	
	027: PLANIFICACION DE PRESUPUESTO DISTRITAL	6.000,00	
	029: NORMAR Y FISCALIZAR	106.250,00	
	029: GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	563.296,00	
	031: DESARROLLO DE CAPACIDADES CAPACITACION ASESORAMIENTO	79.480,00	
	058: ELABORACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION Y EXPEDIENTES TECNICOS	200.000,00	
	051: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS	1.223.790,00	
	036: ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	14.000,00	
	039: CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES	8.200,00	
	045: DESARROLLO DE PLANEAMIENTO DE GESTION	8.200,00	
	047: FOMENTAR EL ARTE, LA CULTURA Y PRESERVAR EL PATRIMONIO CULTURAL	124.670,00	
	048: PROMOCION DEL COMERCIO	4.200,00	
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	044: IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INFORMATICO EN LA MUNICIPALIDAD	23.331,00	648.606,00
	059: MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	114.028,00	
	058: ELABORACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION Y EXPEDIENTES TECNICOS	50.000,00	
	041: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	70.894,00	
	004: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DE PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	35.000,00	
	006: SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	68.684,00	
	024: CAPACITACION EN LOS MUNICIPIOS PARA LA PROMOCION DE LA SALUD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	10.000,00	
	036: ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	50.000,00	
	057: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS	250.000,00	
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	005: MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	86.000,00	223.681,00
	056: DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	20.000,00	
	029: GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	12.681,00	
	036: ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	10.000,00	
	045: DESARROLLO DE PLANEAMIENTO DE GESTION	25.000,00	
	047: FOMENTAR EL ARTE, LA CULTURA Y PRESERVAR EL PATRIMONIO CULTURAL	70.000,00	
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	029: GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	17.315,00	17.315,00
TOTAL			**3.314.638,00**

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
Méd. Mardonio Guillén Cancho
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
Giorela Vilca Quispe
Secretaria General